

# FICHA INFORMATIVA GLOBAL

## Acerca de *El Progreso*

*El Progreso de las Mujeres en el Mundo: Transformar las economías, realizar derechos* documenta la forma en que las políticas económicas y sociales actuales no logran resultados positivos para las mujeres en los países tanto ricos como pobres y se pregunta: ¿cómo sería la economía si realmente funcionara en beneficio de las mujeres?

Este informe se ocupa al mismo tiempo de los derechos humanos y la formulación de políticas económicas, y ofrece los elementos clave de una nueva agenda política de amplio alcance que podría transformar las economías y lograr que los derechos de las mujeres sean una realidad.

## 1/ TRANSFORMAR EL TRABAJO PARA RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Con demasiada frecuencia, las mujeres están atrapadas en empleos de mala calidad y con remuneración baja, sin protección social ni apoyo para el trabajo de cuidados no remunerado. Con una combinación adecuada de políticas económicas y sociales, los gobiernos pueden generar empleos decentes para las mujeres y garantizar que el trabajo de cuidados no remunerado, que es necesario como sostén de las economías, reciba reconocimiento y apoyo.*

### Brechas de género persistentes en la participación en la población activa y en las remuneraciones

La brecha de género en las remuneraciones se ha reducido levemente, pero sigue siendo amplia y persistente: el 26,4%. La segregación ocupacional es generalizada y persistente. En todo el mundo, las mujeres tienen una presencia desproporcionada en los puestos de oficina y apoyo (63%) y en servicios y ventas (55%), en comparación con las ocupaciones de gestión (33%).

En todo el mundo, las mujeres ganan en promedio un 24% menos que los hombres, con variaciones regionales.

### Con demasiada frecuencia, las mujeres están atrapadas en empleos de mala calidad y con remuneración baja

Las mujeres suelen estar desproporcionadamente representadas en los trabajos con baja remuneración: en 22 de los 34 países para los que se dispone de datos, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de trabajar en empleos con baja remuneración.

Más del 75% de los empleos de las mujeres son informales. Estos empleos carecen de protección social y están totalmente al margen de la legislación laboral.

En los países, el 75% de las mujeres en posiciones directivas y profesionales superiores y el 61% de las mujeres en las ocupaciones en el sector de los servicios habían sufrido algún tipo de acoso sexual en el transcurso de su vida.

## La carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres limita sus oportunidades

Las mujeres hacen dos veces y media más trabajo de cuidados y doméstico no remunerado que los hombres. En la mayoría de los países, cuando se combinan el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres trabajan más horas que los hombres.

En la UE, en 2013, el 25% de las mujeres —en comparación con solo el 3% de los hombres— mencionaron los cuidados y otras responsabilidades familiares como la razón por la que no forman parte de la población activa.

Según las encuestas realizadas en 32 países en desarrollo, el 39% de las mujeres empleadas dijeron que ellas mismas cuidan a sus hijas e hijos mientras trabajan. Solo el 4% de las mujeres usaban una guardería o algún tipo de cuidado infantil organizado.

Las brechas de género en las remuneraciones son especialmente amplias para las mujeres con hijas o hijos. En el África Subsahariana y Asia Meridional, la brecha de género en las remuneraciones para las mujeres que viven con menores en el hogar es del 31% y el 35%, respectivamente, frente al 4% y el 14% para las mujeres que viven en hogares sin niñas o niños.

Las necesidades de cuidado vinculadas al envejecimiento demográfico también siguen una tendencia creciente. Un estudio llevado a cabo en los Estados Unidos concluyó que las mujeres de entre 55 y 67 años de edad que prestaban cuidados no remunerados a su madre o su padre ancianos reducían sus horas de trabajo remunerado en un 41%, en promedio.

## Políticas para transformar los mercados laborales

Las leyes son un fundamento importante para el derecho de las mujeres al trabajo y sus derechos laborales. En 2014, 59 países habían aprobado leyes que hacían obligatorio el salario igual por trabajo del mismo valor; 125 países contaban con leyes que prohibían el acoso sexual en el lugar de trabajo; 128 países tenían leyes que garantizaban la igualdad de la mujer casada en cuanto a los bienes; y en 112 países las hijas tenían los mismos derechos hereditarios que los hijos.

Sin embargo, queda mucho por hacer en materia de reformas legislativas: unos 77 países siguen imponiendo restricciones en cuanto a los tipos de trabajo que pueden realizar las mujeres, por ejemplo prohibiendo que trabajen de noche o en ocupaciones como la minería y la construcción.

## Reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres

Las tasas de empleo de las mujeres son mucho más elevadas en los países que cuentan con políticas de apoyo a la familia. Las tasas de empleo de las mujeres con dos hijos en los países de la UE que ofrecen el apoyo más integral son del 84%, en comparación con el 63% en los países de la UE que ofrecen menos apoyo.

La OIT recomienda que los gobiernos proporcionen una licencia de maternidad de al menos 14 semanas, que se pagará de forma colectiva (es decir, no solo a cargo de los empleadores) a una tasa de al menos dos tercios de la remuneración anterior. En 2013, solo 63 países cumplían con estos tres criterios mínimos.

Ochenta países contaban con disposiciones sobre licencia de paternidad, y 66 con licencia parental, pero estas son muy limitadas y variables; a veces se trata de solo uno o dos días de licencia no remunerada.

## La reducción de las brechas de género en las remuneraciones y el abordaje de la segregación ocupacional

Los salarios mínimos reducen el riesgo de que las mujeres tengan empleos con baja remuneración y reducen la brecha de género en las remuneraciones. En los **países de la OCDE**, la existencia de un salario mínimo fijado a un nivel relativamente alto disminuye el riesgo de que las mujeres tengan trabajos con baja remuneración y reduce las diferencias salariales entre mujeres y hombres. La brecha de género en las remuneraciones es del 6% en los países que tienen un salario mínimo obligatorio fijado en el 40% o más de la media de los salarios, lo que es 10 puntos porcentuales menos que la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres en los países de la OCDE.

Los objetivos y las cuotas son una forma de atacar la segregación ocupacional y enfrentar los estereotipos. Bélgica, el Brasil, Alemania, Islandia, Italia, Malasia, los Países Bajos, Noruega y España son algunos de los países que han introducido cuotas para las juntas corporativas.

Colombia, Mongolia, las Filipinas y Sudán del Sur han usado cuotas para aumentar la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en el sector público.

### **Garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas**

En 2010 había 53 millones de trabajadores domésticos en todo el mundo, la mayoría de ellos en empleos informales, lo que representa un aumento de casi 20 millones desde 1995. La inmensa mayoría, el 83%, son mujeres. Casi el 30% de los trabajadores domésticos está excluido actualmente de la legislación laboral nacional, el 43% no está amparado por las leyes de salario mínimo y el 36% no tiene derecho a protección por maternidad.

En 2011 se adoptó el Convenio de la OIT (núm. 189) sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Este convenio exige que los Estados extiendan los derechos laborales básicos a los trabajadores domésticos, por ejemplo, las horas extras, la licencia anual remunerada, el salario mínimo y las condiciones de trabajo seguras.

Hasta la fecha, 17 países han ratificado el convenio: Alemania, la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Filipinas, Finlandia, Guyana, Irlanda, Italia, Mauricio, Nicaragua, el Paraguay, Sudáfrica, Suiza y el Uruguay.

### **Aumentar las ganancias del empleo informal de las mujeres**

Las políticas deberán reconocer la contribución que hacen las trabajadoras informales, como las vendedoras callejeras y recolectoras de basura, al funcionamiento de los entornos urbanos.

En 2013, las recolectoras de basura de Bogotá, la capital de Colombia, fueron reconocidas como prestadoras de un servicio público y se les hicieron contratos formales, con tarifas fijas por los materiales que reúnen.

En Papua Nueva Guinea, el programa Port Moresby Safe City Free from Violence against Women and Girls trabaja en alianza con las autoridades locales, la policía, organizaciones de mujeres, vendedoras y vendedores y clientes, para mejorar la infraestructura y prevenir el acoso sexual y la violencia contra las vendedoras.

### **Mejorar los empleos rurales de las mujeres**

La titularidad conjunta y la reforma de los regímenes de propiedad matrimonial pueden ayudar a las mujeres a obtener tierras: en el Ecuador, por ejemplo, todos los bienes (salvo los heredados) que se adquieren por cualquiera de los cónyuges durante el matrimonio pertenecen a ambos de

forma conjunta. En Ghana y en Karnataka (India), en cambio, la separación de la propiedad significa que todos los bienes son considerados de propiedad individual. En el Ecuador, las mujeres constituyen el 52% de las personas titulares de tierras, en comparación con el 36% y el 20% en Ghana y Karnataka, respectivamente.

Recientemente, varios gobiernos del África Subsahariana han introducido nuevos programas de subsidio de semillas y fertilizantes para los pequeños agricultores, que pueden aumentar la probabilidad de que los hogares encabezados por mujeres puedan cultivar variedades de alto rendimiento.

## **2/HACER QUE LAS POLÍTICAS SOCIALES BENEFICIEN A LAS MUJERES**

*Las políticas sociales bien diseñadas pueden aumentar la seguridad de los ingresos de las mujeres y su capacidad para realizar su potencial y ampliar sus opciones vitales. Las políticas de protección social —incluidas las prestaciones familiares e infantiles y las pensiones de vejez— pueden ser poderosas herramientas para hacer frente a la pobreza de las mujeres y reducir la desigualdad. Los servicios sociales, como la atención de salud, el cuidado infantil y de ancianos, el agua y el saneamiento, pueden tener efectos aún mayores, además de hacer menos pesado el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado.*

### **La mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza en las sociedades en proceso de cambio**

Unas tasas de participación en la población activa más bajas, las brechas salariales entre las mujeres y los hombres y el menor acceso a las pensiones y otras formas de protección social contribuyen a generar grandes brechas en los ingresos obtenidos a lo largo de toda la vida. En Francia y Suecia, las mujeres pueden esperar ganar a lo largo de su vida un 31% menos que los hombres; en Alemania, el 49% menos que los hombres; y en Turquía, una mujer promedio puede esperar obtener unos ingresos equivalentes a solo el 25% lo que ganará un hombre promedio en toda la vida.

Las encuestas de hogares muestran que las mujeres de entre 20 y 59 años tienen más probabilidades que los hombres de vivir en un hogar pobre en 41 de los 75 países en desarrollo para los que se dispone de datos. También es mucho más probable que las mujeres vivan en la pobreza cuando sean mayores. Por ejemplo, en la UE, la tasa de pobreza de las mujeres ancianas es un 37% más elevada que la de los hombres ancianos.

### **Las mujeres tienen menos acceso a la protección social**

En la actualidad, el 73% de la población del mundo cuenta únicamente con protección social parcial o carece de ella por completo. Las mujeres están desproporcionadamente representadas en este grupo.

En la mayoría de los países, es menos probable que las mujeres realicen aportaciones a un plan de jubilaciones y que reciban una pensión de vejez que los hombres. En aquellos países en los que una proporción elevada de las mujeres y los hombres recibe una pensión, con frecuencia hay grandes diferencias entre mujeres y hombres en cuanto al monto de las prestaciones.

### **Las transferencias sociales son esenciales para la realización de los derechos de las mujeres**

Los datos de 18 países muestran que las transferencias sociales reducen significativamente las tasas de pobreza de las madres solteras. En Australia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Polonia, la República Checa, Hungría y la República de Corea las transferencias sociales reducen las tasas de pobreza de las madres solteras en la mitad o más. Los programas de transferencias monetarias condicionadas, destinados a las familias con niñas o niños, funcionan ahora en más de dos docenas de países de África y Asia y en prácticamente toda América Latina. Aunque los niveles de las prestaciones a menudo son reducidos, se ha demostrado que sirven para reducir la pobreza.

Las pensiones sociales que no dependen de aportaciones anteriores han sido fundamentales para cerrar las brechas de género en este ámbito en más de 100 países. Para las mujeres, que tienen menor probabilidad que los hombres de tener una pensión contributiva, es esencial que se amplíe su alcance y se fijen unos montos adecuados.

Existen estimaciones, por ejemplo, de que la introducción de la universalidad en las pensiones sociales conllevaría un costo anual que equivaldría aproximadamente al 1% del producto interno bruto (PIB) en la mayoría de los países del África Subsahariana.

### **Los servicios sociales accesibles y asequibles son igualmente importantes**

Los servicios sociales accesibles, asequibles y sensibles al género pueden reducir la pobreza y la desigualdad. En los países de la OCDE, los servicios sociales en especie aumentan el ingreso disponible en aproximadamente el 30%, en comparación con el 23% para las transferencias sociales de

carácter monetario; reducen la pobreza casi en la mitad, y la desigualdad en un 20% en promedio.

### **Las mujeres siguen enfrentándose a grandes obstáculos para acceder a los servicios sociales**

Cerca de 1.000 millones de personas todavía carecen de acceso a una fuente de agua “mejorada” y más de 2.500 millones de personas carecen de acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas, como inodoros con cisterna, inodoros de compostaje o letrinas de pozo mejoradas con ventilación.

En el África Subsahariana, las mujeres asumen el 62% de la carga del acarreo de agua en los hogares sin agua corriente, y las niñas, el 9%.

El gasto en salud fue en promedio de 1.121 dólares de los Estados Unidos per cápita (en términos PPP) en todo el mundo en 2012, pero varió desde 159 dólares en el África subsahariana hasta 5.575 dólares en las regiones desarrolladas.

A escala mundial, los desembolsos directos de los interesados suponen el 22% del gasto total en salud, un porcentaje que varía desde el 16% en las regiones desarrolladas a casi el 50% en Asia Meridional.

Las mujeres también manifiestan tener problemas debido a la distancia a la que se encuentran los centros de salud, especialmente en las zonas rurales: el 69% en Mozambique, el 67% en el Perú y el 51% en Nepal. Lo mismo declaran más de dos tercios de las mujeres en Senegal, el 48% en el Pakistán y el 37% en Tayikistán.

### **El triple dividendo de la ampliación de los servicios sociales**

En todo el mundo se necesitan 10,3 millones más de profesionales de la salud —la mayoría de ellos en Asia y África— para que se pueda prestar una atención de salud universal. La UNESCO estima que se necesitan 27 millones de nuevos docentes en todo el mundo para alcanzar la meta de la enseñanza primaria universal en 2030.

La creación de estos empleos podría ofrecer un triple dividendo: asegurar servicios públicos mejores, ofrecer más apoyo al trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y aumentar la disponibilidad de empleos decentes para las mujeres.

### **Atención de la salud**

Todos los años unos 100 millones de personas se ven empujadas por debajo de la línea de pobreza como resultado

de los altísimos costos asociados a la atención de la salud. Varios países, entre los cuales se encuentran los Estados Unidos, Tailandia y Rwanda, han iniciado la implementación de la cobertura universal de salud usando diferentes enfoques y fuentes de financiación para mejorar el acceso y la asequibilidad. Rwanda y Tailandia también han tomado medidas para abordar otros obstáculos al acceso, como la distancia, a través de servicios de extensión eficaces, incluidos un mayor número de trabajadores de la salud comunitarios y clínicas móviles, entre otros.

### **Servicios de cuidados**

En la mayoría de los países los servicios de cuidados son todavía escasos, y en los lugares donde existen, su alcance y calidad suelen ser dispares. En los países de la OCDE, la cobertura de los servicios de educación y atención de la primera infancia para niñas y niños de entre 0 y 2 años, cuando la carga de cuidados que recae sobre las mujeres es mayor, es solo del 33%, comparado con al menos el 70% para las niñas y los niños de 3 a 5 años. Es infrecuente que los servicios de cuidados para menores de 3 años se presten de forma gratuita y los costos varían tanto como las tasas de cobertura.

El gasto público en el cuidado de personas mayores sigue siendo bajo. Las familias, los amigos, los vecinos y las redes comunitarias prestan la mayoría de los cuidados de largo plazo, y las mujeres asumen la mayor parte del trabajo no remunerado de este tipo.

### **Agua y saneamiento**

En los países en desarrollo, el acceso al agua mejorada es mayor en las zonas urbanas que en las rurales, y los grupos de ingresos más altos gozan de un acceso significativamente mayor que los grupos de bajos ingresos. Varios países han logrado extender los servicios de agua y saneamiento a zonas desatendidas y han garantizado su asequibilidad por medio de inversiones públicas, subsidios y la regulación de los precios.

Las experiencias en todas las regiones sugieren que si se sitúa a las mujeres en el centro de las decisiones sobre el agua habrá un mejor acceso, una entrega más eficaz en función del costo y menos corrupción en la financiación del agua.

## **3/ HACIA UN ENTORNO MACROECONÓMICO PROPICIO**

*Las políticas macroeconómicas pueden y deben apoyar la realización de los derechos de las mujeres, mediante la creación de economías dinámicas y estables, la generación de trabajo decente y la movilización de recursos para financiar los servicios públicos esenciales.*

### **La relación entre el crecimiento económico y la igualdad de género**

Las brechas de género en la participación en la población activa están asociadas a unas tasas de crecimiento más bajas. Se estima que las brechas de género en el mercado laboral reducen el PIB per cápita en la región de Oriente Medio y Norte de África en un 27%; en Asia Meridional, en un 19%; y en otras regiones en desarrollo entre el 9 y el 12%. Sin embargo, en algunos casos la *desigualdad de género* impulsa el crecimiento. En algunos contextos, los salarios más bajos de las mujeres contribuyen a disminuir los costos promedio de la mano de obra, y sirven en el corto plazo para fomentar el crecimiento en los sectores con gran densidad de mano de obra. Prácticamente todas las economías dependen del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que, en gran medida, recae en las mujeres. Las empresas, por ejemplo, dependen de los recursos humanos que se producen y mantienen gracias a ese trabajo. En consecuencia, la desigual distribución de los costos del cuidado apoya el crecimiento económico. A fin de apoyar la igualdad sustantiva de las mujeres, las políticas macroeconómicas deben ir más allá de un enfoque centrado en exclusiva en el crecimiento del PIB, y deben trabajar al unísono con las políticas sociales para crear economías inclusivas que funcionen a favor de las mujeres y de todas las personas que integran la sociedad.

### **El trabajo de cuidados no remunerado sostiene el crecimiento económico y debe ser reconocido y apoyado**

El trabajo de cuidar a las personas es esencial para reproducir la fuerza laboral y genera un valor económico real. Pese a ello, no se tiene en cuenta en el cálculo del PIB ni se refleja en otros indicadores macroeconómicos; tampoco se tiene en consideración a la hora de formular las políticas económicas.

En los Estados Unidos se estimó que el valor total de los servicios de cuidado de niños no remunerados ascendía en 2012 a 3,2 billones de dólares, aproximadamente el 20% del valor total del PIB.

En otros países, se estima que el valor total del trabajo de cuidados no remunerado oscila entre el 10% (Argentina) y el 39% (India) del PIB. En México, el valor del trabajo de cuidados no remunerado es el 21% del PIB, lo que es más que la contribución económica de algunos sectores clave como la industria manufacturera (17% del PIB).

El desarrollo de las capacidades humanas debería considerarse una forma de inversión que producirá beneficios en el futuro. Esto tiene consecuencias importantes para la política fiscal. El apoyo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través del gasto público en educación y salud, por ejemplo, no debería clasificarse como consumo público (gasto corriente), sino como inversión pública (gasto de capital). Esto permitiría a los gobiernos recurrir al endeudamiento para financiar estas inversiones vitales.

Sin embargo, en muchos países está sucediendo lo contrario: los recortes en los servicios públicos a consecuencia de la crisis económica mundial han reducido el empleo en el sector público, con efectos desproporcionados sobre los empleos de las mujeres, y han reducido la disponibilidad de servicios públicos, lo que probablemente aumente el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado de las mujeres.

## Mobilización de recursos para financiar políticas sociales

Los gobiernos necesitan ingresos para pagar las políticas sociales, y las empresas deben pagar una proporción justa. Se calcula que la pérdida anual de ingresos tributarios de los países en desarrollo derivada de la manipulación de los precios comerciales asciende a entre 98.000 y 106.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que supone 20.000 millones de dólares más que los costos de capital anuales necesarios para lograr la cobertura universal del abastecimiento de agua y saneamiento.

Además de eliminar la evasión tributaria, existen otras formas de obtener recursos para financiar la infraestructura y los servicios públicos esenciales: por ejemplo, Camboya, Costa Rica, Mauricio y Sri Lanka han reducido el gasto en seguridad y fuerzas armadas, y han destinado estos recursos a financiar la protección social.

Bolivia y Botswana son algunos de los países que han usado los ingresos generados por la extracción de recursos naturales para financiar sus sistemas de protección social. Papua Nueva Guinea está considerando la posibilidad de usar ingresos provenientes de la producción de gas a fin de establecer un fondo de riqueza soberana para financiar políticas sociales.